

Publicado : El 09 de noviembre del 2011  
Columna : Globalización con Equidad  
Diario : La Primera



Los 100 días y la voz del pueblo  
Autor: Francisco Soberón – APRODEH

En estos 100 primeros días del gobierno de Ollanta Humala, reconocemos y valoramos uno de sus primeros esfuerzos, como fue la promulgación de la Ley de Consulta Previa, mediante la cual las poblaciones indígenas serán consultadas antes que el estado realice cualquier acción como lotizar el territorio y dar en concesión a empresas privadas. De esta manera, el gobierno se compromete a respetar las decisiones e intereses de los pueblos originarios.

Pero aún queda pendiente la elaboración del reglamento de esta ley, el cual se debe elaborar con la participación de las organizaciones indígenas, ya que está en juego su habitad y su futuro. Para esto, también es urgente una política de ordenamiento territorial, que incorpore criterios ambientales y se establezcan zonas para las actividades extractivas.

Así también, este ordenamiento debe recoger la experiencia de Cajamarca que contó con la participación de diversos actores como el gobierno regional, gobierno local y organizaciones sociales, constituyéndose en un proceso participativo y concertado. Esto nos recuerda que no solo se debe considerar los compromisos del Gobierno anterior, también se debe escuchar la voz de los pueblos.

Si bien es cierto, hay desacuerdos debe rescatarse la voluntad por construir un proceso prioritario. Ahora que la conflictividad en esta región está en aumento y a pocas horas de un paro, invocamos que este se conduzca por los causes del respeto a la propiedad pública, privada y a la vida de los ciudadanos que se movilicen o discrepen de esta.